

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11947 NOVACA, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta General de la Sociedad "NOVACA, Sociedad Limitada", que tendrá lugar en Madrid, calle General Yagüe, 57, el próximo día 28 de enero de 2016, a las 17:00 horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de acuerdos de la Junta de 30 de junio de 2015 sobre examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Ratificación de acuerdos de la Junta de 30 de junio de 2015 sobre examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Ratificación de acuerdos de la Junta de 30 de junio de 2015 sobre examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Ratificación de acuerdos de la Junta de 30 de junio de 2015 sobre propuesta de nombramiento/renovación de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2015.

Quinto.- Ratificación de acuerdos de la Junta de 30 de junio de 2015 sobre propuesta de reparto de dividendos con cargo a reservas de la Entidad.

Sexto.- Ratificación de acuerdos de la Junta de 30 de junio de 2015 sobre propuesta de retribución de Administradores.

Séptimo.- Ratificación de acuerdos de la Junta de 30 de junio de 2015 sobre propuesta de nueva redacción de los artículos 8 ("Transmisión inter vivos y mortis causa" de participaciones), 10 (Órganos sociales), 18 ("Retribución de los administradores"), 19 ("Consejo de Administración"), 20 (Separación de socios) y 21 (Disolución y liquidación) de los Estatutos sociales con la finalidad, entre otras, de adaptar su contenido a lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que serán objeto de votación separada.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

En relación a los puntos del orden del día, se hace constar el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 22 de diciembre de 2015.- Juan José Ucha Costas, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150055945-1

cve: BORME-C-2015-11947